

# MITOS Y REALIDADES DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

*Carlos Camiña, Enrique Ballester, Carmen Coll, Esperanza García*

**ETS de Ingeniería del Diseño**

ccamina@isa.upv.es, eballest@isa.upv.es, mccoll@mat.upv.es,  
egarcia1@iqn.upv.es

## RESUMEN

Tradicionalmente, la metodología aplicada en las enseñanzas universitarias se ha caracterizado por los rasgos de: el enciclopedismo, la primacía de los contenidos, la pasividad del alumnado y el papel preponderante del profesor como simple transmisor de conocimientos.

En la sociedad actual, ese modelo de formación no se puede mantener, porque el avance tecnológico supone un cambio vertiginoso en el que los conocimientos de hoy quedarán obsoletos en pocos años. Lo que los alumnos necesitan no es un saber repetitivo y estático, sino aprender a resolver problemas, a razonar sobre situaciones nuevas, a ser capaces de adaptarse a los cambios. Esto supone un nuevo modelo formativo, que potencie el aprendizaje dentro del binomio enseñanza – aprendizaje característico del proceso educativo.

El paso de uno a otro modelo de formación, que no es nada inmediato ni simple, se realiza a través de la Innovación Educativa. La innovación educativa en la Universidad es, pues, una necesidad prioritaria ante los nuevos requerimientos de la Sociedad, que debe contemplarse como la introducción de cambios progresivos y constantes en los elementos y factores que intervienen en el proceso Enseñanza-Aprendizaje.

La innovación educativa es imprescindible pero, para evitar el conocido lema de Lampedusa, *cambiar algo para que nada cambie*, existen una serie de principios claves que, a nuestro entender, deben regir el proceso de innovación, que hemos condensado en forma de Decálogo y que detallamos en la comunicación con el objetivo de provocar la reflexión y el debate del profesorado universitario.

## 1. INTRODUCCIÓN

Dada su innegable característica de fenómeno social, la enseñanza universitaria es muy sensible a las modas y tendencias. Si hace pocos años el tema estrella era la reforma de la Universidad (informe Bricall, LOU, etc.), en la actualidad lo que fulgura es la integración en el Espacio Europeo de Educación Superior a través de los cacareados créditos europeos; los famosos ECTS con los que decretos ministeriales, medios de comunicación, políticos varios y autoridades académicas, nos fustigan sin cesar.

Y como de costumbre es, en muchas ocasiones, una moda mal entendida y digerida: no se trata sólo de un simple cambio de una unidad de medida centrada en el profesor (el crédito docente) a otra basada en el alumno (el crédito discente), no basta con que “se contabilice toda la actividad del alumnado, incluida la preparación del exámenes” (de la prensa).

En realidad implica un cambio más profundo, un cambio en la concepción del proceso de Enseñanza-Aprendizaje, pues exige desplazar el equilibrio en dicho binomio hacia el Aprendizaje. En efecto, la metodología tradicional predominante en la Universidad española se ha caracterizado por la primacía de la Enseñanza, de la transmisión de conocimientos como rasgo definitorio del proceso. Frente a ello, la nueva tendencia metodológica se centra en el Aprendizaje, lo importante ya no es que el profesor enseñe, sino que los alumnos aprendan [1].

Pero el nuevo modelo no se queda ahí, supone también un cambio en aquello que el alumnado debe aprender, un cambio requerido por el entorno socio-económico en el que la Universidad está inmersa, que ha modificado profundamente el concepto de competencia profesional.

En efecto. Hace algún tiempo el buen profesional, el competente, era el que sabía (competencia = conocimientos). Todavía es posible escuchar en los pueblos de la España profunda afirmaciones del estilo de que “Don Fulano es muy buen médico porque sabe mucho”. Pero en la sociedad actual se concibe la competencia profesional como el conjunto armónico de conocimientos, cualidades (resolución de problemas, trabajo en equipo, comunicación ...) y actitudes (creatividad, responsabilidad, espíritu de trabajo,...). Como esas capacidades que definen hoy en día al buen profesional son *aprendibles* y *exigibles* por el entorno, se deben enseñar. Esto es, la formación en las mismas debe integrarse también en el nuevo modelo educativo [2].

En definitiva, el nuevo modelo de la formación universitaria que requiere la sociedad actual y la integración en Europa se caracteriza por los rasgos de:

- Primacía del Aprendizaje en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- Formación armónica en conocimientos, cualidades y actitudes.

## **2. INNOVACIÓN EDUCATIVA**

El paso del modelo tradicional al nuevo modelo de formación no es nada simple ni inmediato. Ni mucho menos se puede hacer por decreto, como parece que se empeñan los burócratas ministeriales de turno, obcecados en mantener vigente en nuestra Universidad el aforismo de “El Gatopardo”, de *cambiar algo para que nada cambie*.

Dicho paso entre modelos, en opinión de los firmantes, sólo se puede realizar a través de la Innovación Educativa [3] en la enseñanza universitaria, concebida como la introducción de cambios progresivos y constantes en los elementos y factores que intervienen en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, con el objetivo último de potenciar el aprendizaje e integrar armónicamente la formación en conocimientos, cualidades y actitudes.

La Innovación Educativa en la Universidad es una necesidad prioritaria ante los nuevos requerimientos sociales [4], que implica un profundo cambio de mentalidad entre los actores del proceso, tanto docentes como discentes, y que debe regirse por una serie de principios básicos que le confieren eficacia y validez.

Con el objetivo de provocar la reflexión y el debate entre el profesorado universitario, hemos condensado en forma de Decálogo los principios clave

que, a nuestro entender, deben regir el proceso de Innovación y que detallamos en las siguientes *Tablas de la Ley*.

### 3. DECÁLOGO DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA.

- 1) **Convicción:** Se debe innovar por convicción personal de su necesidad; no con el objetivo de incrementar méritos de currículum o a la espera de gratificaciones ...

Es sobradamente conocida la valoración de la docencia en la Universidad (quinquenios versus sexenios). Pero, si sentimos nuestra profesión, debemos asumir que como profesores “nuestra principal función es proveer a nuestros estudiantes de las competencias que necesitarán para una vida productiva y feliz” (S. Kagan).

- 2) **Ganas:** Para innovar sólo se necesitarán ganas de innovar, todo lo demás (medios, recursos, etc.) vendrá por añadidura.

El “yo innovaría si tuviera...” (desde veinte alumnos por clase hasta un aula de informática, pasando por más equipos o una reducción de carga docente ...) es la tópica excusa de los opuestos a todo cambio: si se quiere, siempre se puede innovar. Lo anterior no es óbice para que, a medida que se innova, se exija a quién corresponda los medios que faciliten y profundicen la innovación.

- 3) **Cambio de mentalidad:** La innovación docente exige un profundo cambio de mentalidad y actitudes ante el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto de los profesores como del alumnado.

El “cambio de chip” es imprescindible. Hay que mentalizarse de la necesidad de innovar porque el modelo tradicional no es válido, el *parqueo* no sirve.

- 4) **Continua y progresiva:** La innovación educativa supone un proceso de cambio continuo sometido a la realimentación de los resultados, cuyos elementos (objetivos, sujetos, recursos) se van aumentando de forma progresiva a medida que se van alcanzado.
- 5) **Bidireccional y flexible:** La innovación docente debe ser un proceso bidireccional (docente – discente y viceversa) con una estructura flexible, que posibilite en cada momento las modificaciones requeridas por su entorno de aplicación.

El profesor al innovar debe evitar actuar según el principio por el que se rige el *Despotismo Ilustrado* (todo para el pueblo pero sin el pueblo). Al mismo tiempo, hay que tener muy presente que en didáctica las verdades absolutas no existen, la capacidad de adaptación según los condicionantes deviene en requisito básico.

- 6) **Aprendizaje:** El objetivo último de toda innovación educativa es mejorar el aprendizaje del alumnado. No se innova para que los alumnos aprendan *más*, sino para que aprendan *mejor*.

Se debe evitar la sugerente tentación de innovar para embutir más y más conocimientos. Si algo caracteriza la sociedad actual es el exceso de información, una verdadera polución informativa. Lo que los alumnos necesitan es aprender a seleccionar esa información, aprender a aprender de por vida ...

- 7) **Formación en capacidades:** Tan importante como los conocimientos es el aprendizaje del alumno en las cualidades y actitudes como la creatividad, trabajo en equipo, liderazgo, resolución de problemas, ética, comunicación, responsabilidad ...

Las capacidades se deben aprender integradas en el aprendizaje de los contenidos, lo que requiere la formulación de tres tipos de objetivos formativos en toda enseñanza universitaria: conocimientos, cualidades y actitudes. Se busca, en definitiva, una formación integral y no sólo técnica del alumnado.

- 8) **Cambio de roles:** La innovación exige un cambio de papeles: del profesor como orientador del aprendizaje y del alumnado como responsable último de su aprendizaje.

De transmisor de información a orientador y motivador del aprendizaje de sus alumnos, es el cambio imprescindible en un profesorado que, como profesión, prácticamente no se ha modificado desde la edad media. A su vez, ello requiere una participación activa y plena del alumnado en el proceso de enseñanza- aprendizaje, que debe pasar de receptor pasivo a sujeto activo.

El cambio de roles que se propugna implica la utilización de metodologías activas en el aula, pues es obvio que *sólo se aprende haciendo* (Confucio).

- 9) **Nuevas Tecnologías:** La innovación educativa requiere la utilización de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) aplicadas a la enseñanza. No obstante, hay que tener muy claro que las TIC son un *medio*, no un *fin* en sí mismas.

Las Nuevas Tecnologías facilitan el cambio de roles [5] anteriormente aludido: del profesor, al utilizarse como elementos de transmisión de información de indiscutible eficacia. Del alumno, como factor motivador que posibilita su actividad en el aula. Las TIC son, pues, unas útiles herramientas para una adecuada implantación en innovación educativa.

- 10) **Evaluación:** Toda innovación educativa debe integrar la evaluación docente, pues el alumno trabaja y aprende en función de cómo se le va a evaluar.

En un planteamiento de innovación la evaluación, adicional a su papel de medida y calificación, constituye una herramienta docente más y como tal, debe estar totalmente integrada en el enfoque metodológico propuesto.

#### 4. A MODO DE CONCLUSIÓN

Como todo decálogo que se precie, los diez *mandamientos* de la Innovación Educativa se puede resumir en dos:

- El profesor debe innovar con convicción y ganas.
- Para mejorar el aprendizaje y la formación integral del alumnado.

## 5. REFERENCIAS

[1] Camiña, C.: *El PIE y el proceso enseñanza-aprendizaje en la UPV*. Libro Jornadas sobre la docencia en la UPV, Valencia, 1998.

[2] CLUB DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. *Mejora en la formación universitaria: Sugerencias desde la empresa*. Productos Madrid, 1998.

[3] Ballester, E.; Camiña, C.; Coll, C. *et al.*: *Problemática de la formación en Ingeniería: una propuesta de debate*. Actas del VI congreso de Innovación Educativa en las Enseñanzas Técnicas, Las Palmas, 1998.

[4] Ballester, E.; Camiña, C.; Coll, C.; Gasch, M.: *La ingeniería del futuro*. Actas del IX congreso de Innovación Educativa en las Enseñanzas Técnicas, Vigo, 2001.

[5] Camiña, C.; Cuenca, C.; Ballester, E. *et al.*: *Autoaprendizaje y formación en cualidades mediante las herramientas multimedia*. CD-ROM actas de I Jornadas de Innovación Educativa, Valencia, 2001.